
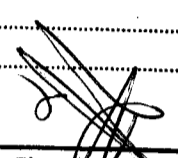
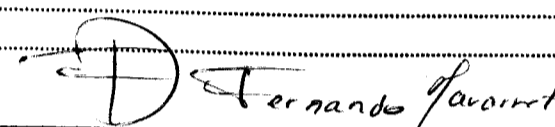
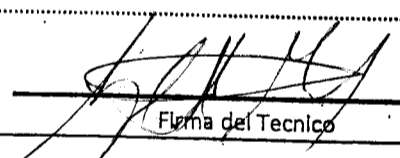
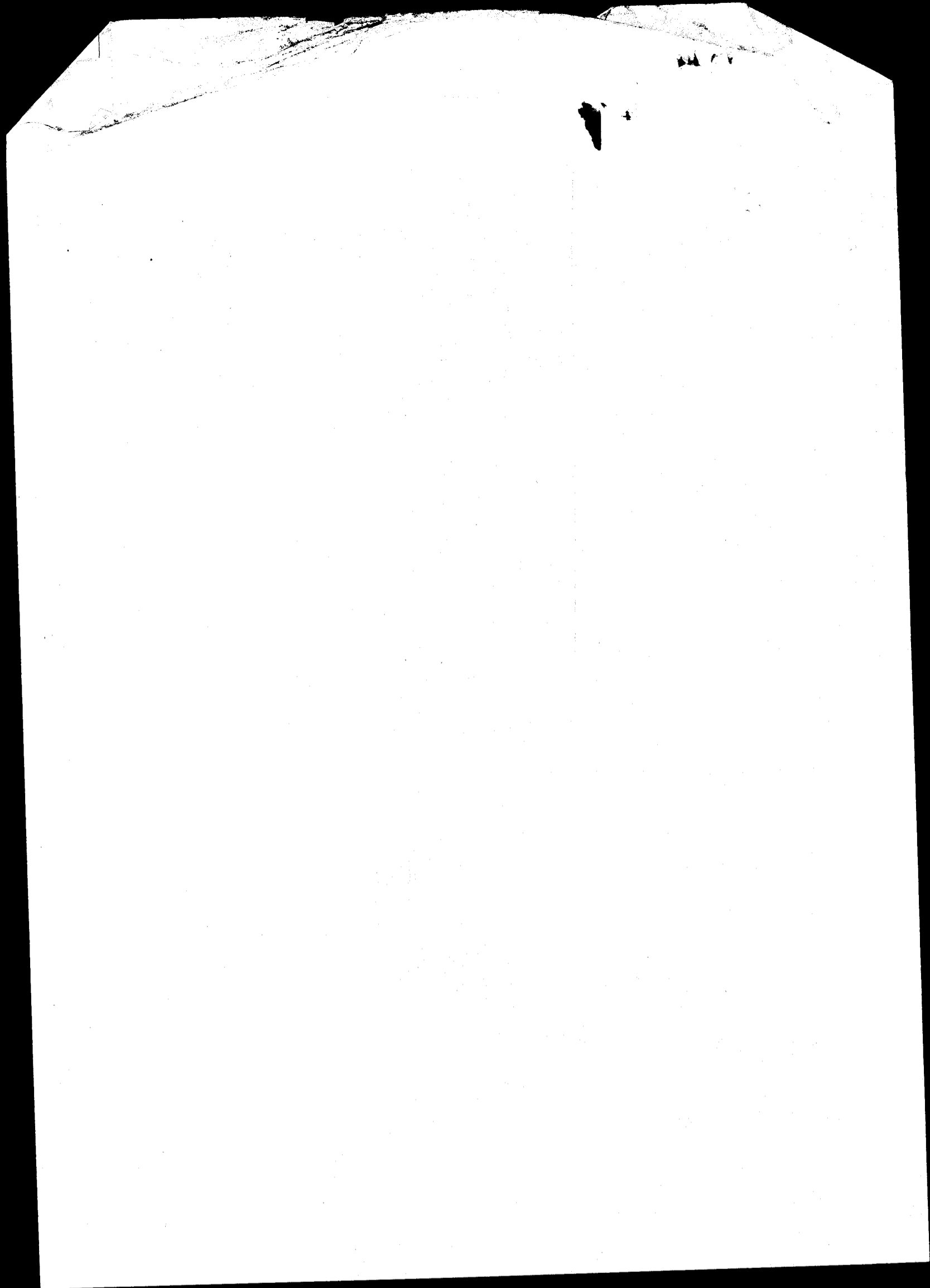
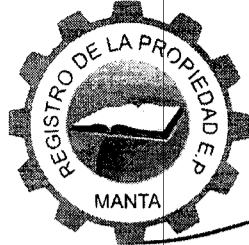


Y: 04/06/13 16:00

R: 06/06/13 15:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2290408000
Nombre:	Concejal
Impuesto Principal	Rubros: <i>Calles</i>
Solar no Edificado	<input checked="" type="checkbox"/>
Contribucion Mejoras	<input checked="" type="checkbox"/>
Tasa de Seguridad	<i>Concejal</i>
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha: 04/06/2013	
Informe Inspector:	<input checked="" type="checkbox"/> <i>comprobado</i>
 Firma del Inspector	
Fecha: 04/06/13	
Informe Tecnico:	<i>SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ ACTUALIZADO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO</i>
 Firma del Tecnico	
Fecha: 04/06/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11

406



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2290408



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 08, MANZANA "D", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,30m.- Avenida SJ-B. ATRAS: 12,27m.- Lote # 09. COSTADO DERECHO. 18,30m.- Calle Pública. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- Lote No. 07. AREA TOTAL: 194,19m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975 01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35 08/10/2004	338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el : *jueves, 30 de agosto de 1979*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247
 Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de mayo de 1979*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarquí Cantón Manta. el Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Comprador	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto	Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado Manta
Vendedor	80-000000005112	Mieles Estrella Vicenta	Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	714	24-sep-1976	1175	1176

2 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
 Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
 Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	975	01-jul-1998	676	677

4 / 5 **Aclaración**

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412
 Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico

0 0 2 B C E E n l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

5 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas angulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más angulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañia Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañia Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañia		Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 496

Página: 3 de 5



Vendedor

80-000000000179 Compañía Constructora E Inmobiliaria Del

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

6 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José. dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización. Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantias, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un area de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberacion de la g a r a n t i a d e l o s l o t e s a n t e s m e n c i o n a d o s . La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanizacion "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033.11m2. AREA A DESMENBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A



DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA

S O B R A N T E - N I N G U N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:18:35 del martes, 04 de junio de 2013

A petición de: *H. J. Walter Garcia*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinday*
130635712-8

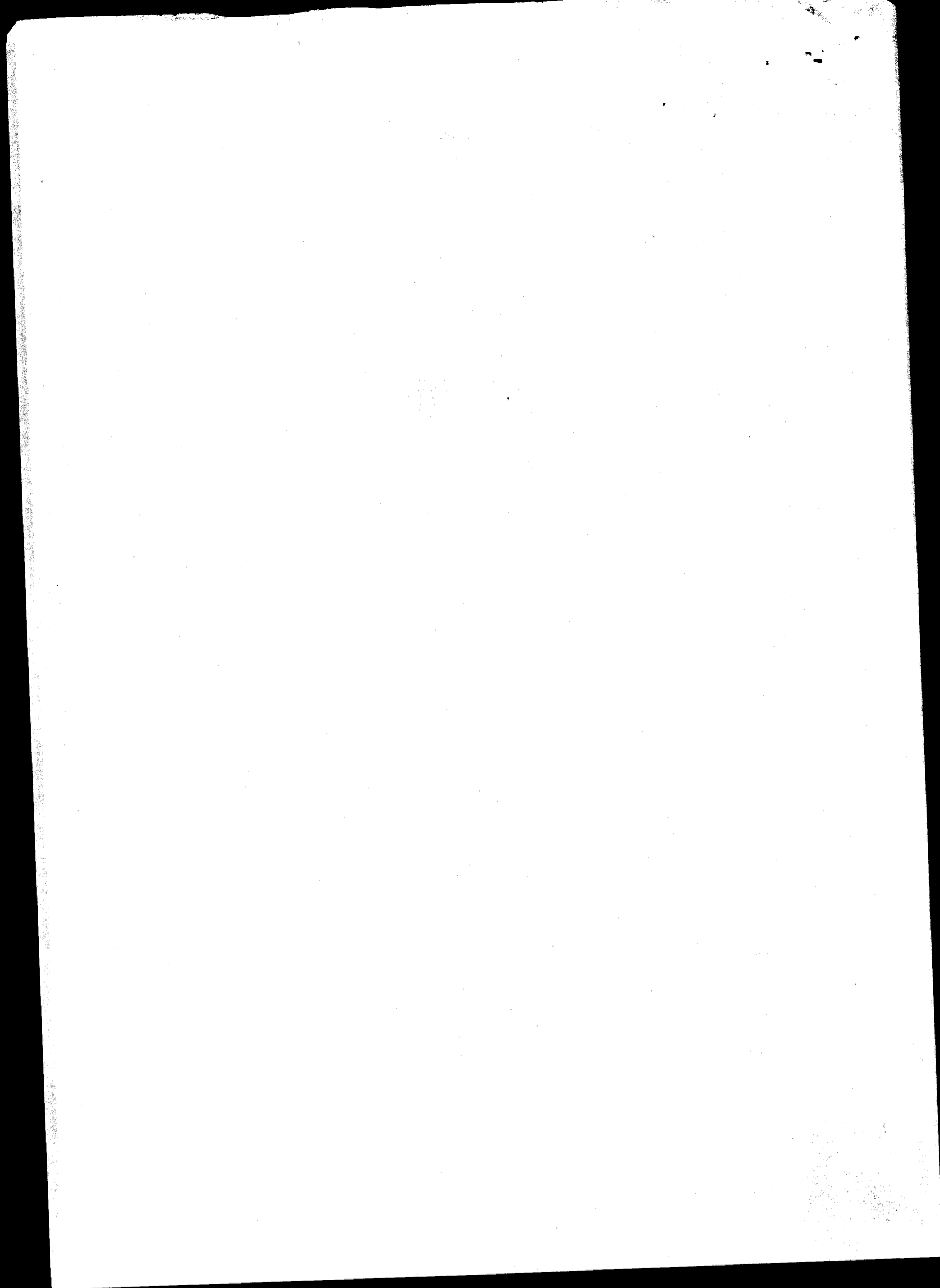


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



J. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Sello
06/04/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.

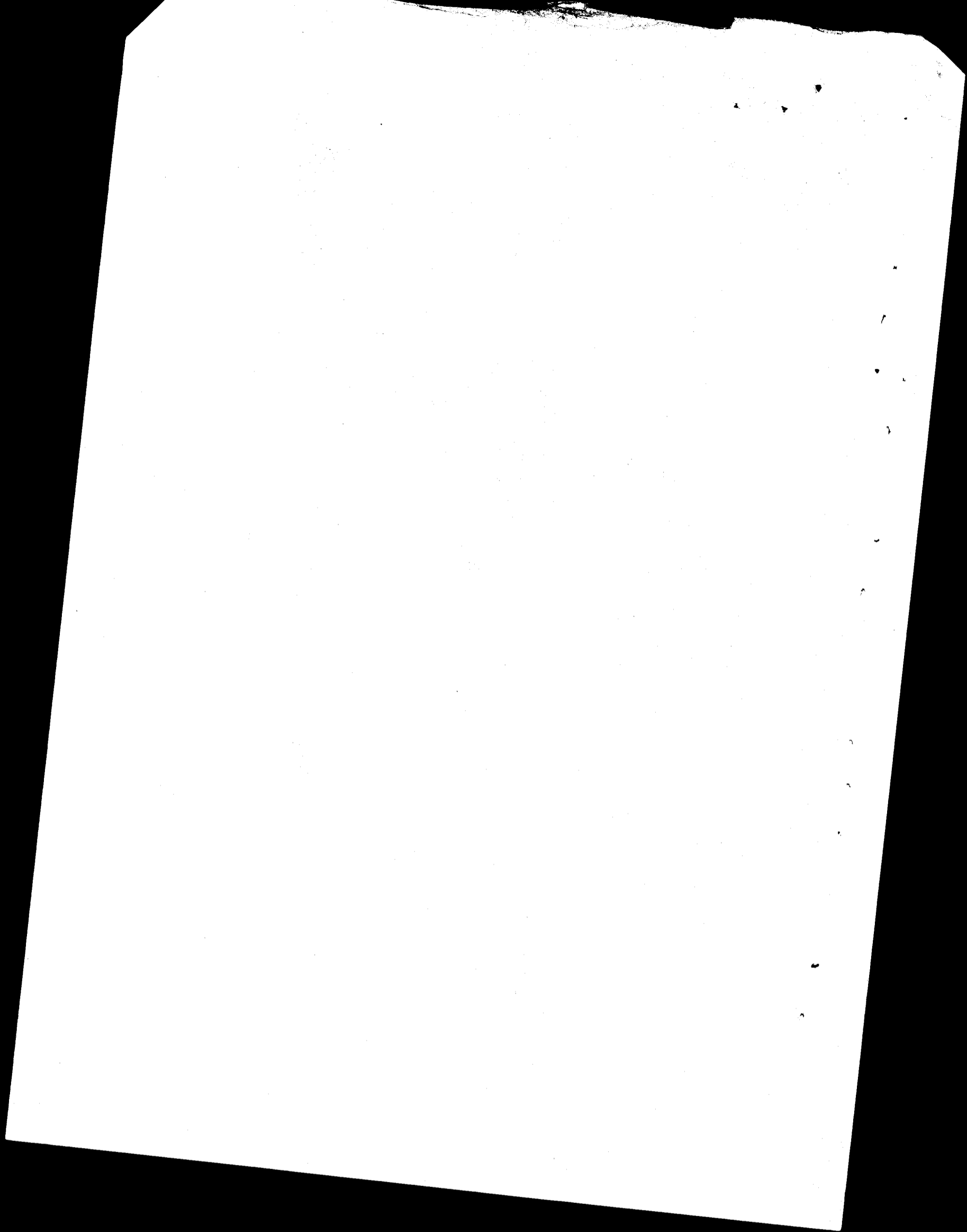
Otorgada por LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL.-
CONSISOLSA.-

A favor de LA SEÑORA CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ.-

Cuantía USD \$ 17,072.84.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO No. 7.280
26 de DICIEMBRE 2012
Manta, a de



COPIA

NUMERO: (7.280)



COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLSA; A FAVOR DE LA SEÑORA CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ.-

CUANTIA : \$ 17,072.84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de diciembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSIGLSA", debidamente representada por los señores Ingeniero PEDRO RAUL BALDA CHARA e Ingeniero JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ, de estado civil divorciada, debidamente representado por el señor WALTER ANTONIO GARCIA GOMEZ, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

A Elyse Cedeno Menendez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

corresponden a los números uno - tres cero cinco cero cuatro nueve cinco uno guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte la **Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A.** "CONSISOLSA", debidamente representada por los señores Ingeniero **PEDRO RAUL BALDA CHARA** e Ingeniero **JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES**, en sus calidades de **Presidente y Gerente General** respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, en calidad de "**VENDEDORA**" y por otra parte, la señora **CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, de estado civil divorciada, debidamente representado por el señor **WALTER**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABE AM

ANTONIO GARCIA GOMEZ, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien se le denominará simplemente como la

"COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE

DOMINIO.- a) La Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", es propietaria de un bien inmueble, adquirido así: Con fecha

26 de febrero del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón

Quito el 19 de agosto del 2002, otorgada por el Fideicomiso Mercantil Pacífico cero cero dos BCE Enlacefondos IP a favor de la Compañía

Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Consisolsa", la cual está representada por su presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano y

por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles y el Fideicomiso Cero cero dos, BCE Encelafondos Sociedad Anónima Administradora de

Fondos y Fideicomiso que comparece debidamente representado a través de sus apoderados especiales, Edy Luciano Reyes y Gabriela Alarcón Gómez,

compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui Provincia de Manabí,

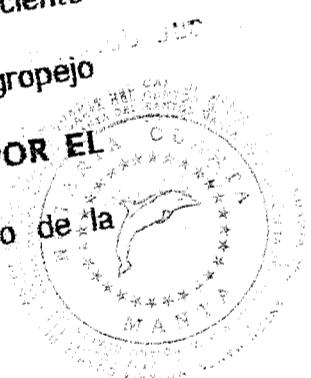
cuyos linderos y dimensiones son: **FRENTE:** Con propiedad del señor José Nazario Cedeño Solórzano y consorcio de Tagua, ciento cuarenta y siete

metros; **ATRAS:** Con propiedades de los Herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad del Agropejo

Cía. Cda. y Francisco Bermeo en trescientos treinta metros, y ; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedades del Banco Ecuatoriano de la

Ab. Isye Cedeño Menéndez
Cuarta Encargada
Notaria Pública - Ecuador
Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



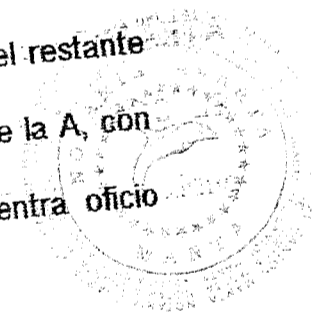
Vivienda y cuatrocientos veinte y dos metros. Con fecha 26 de febrero del 2003, se encuentra inscrita la Aclaración de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto de Quito, el día 4 de febrero del 2003, otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE IP Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Consisolsa", debidamente representada por su Presidente el señor José Nazario Cedefío Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedefío Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes, con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S. A. Dellini S. A. Chicote S. A. y otras, Dación en pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacífico S. A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio Autónomo del Fideicomiso

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Mercantil Pacífico 002. BCE Enlacefondos IP. Por C.I. Con fecha 28 de noviembre del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa; autorizada el 18 de agosto del 2003, ante el Dr. Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A., "Consisolsa", venden a favor de Avícola Comercial Agropecuaria Compañía Limitada "Avicoagro", ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, calle sin nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de diez mil doscientos veintiocho metros cuadrados ochenta y cinco centímetros cuadrados. Con fecha 8 de octubre del 2004, tiene inscrito Constitución de Planos, sobre el área restante (322,18 m2), en la cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No. 045-DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", para liberar las Manzanas J y G de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45 % del total de (100 %), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con área de lotes de 3.000,00 m2, quedando el restante de un como garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con área de 939,86 m2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio

Ab. De C. De C. Encargada
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras
Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del
2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuya promotora es la
compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha
cumplido con parte de la Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a
usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la
Manzana "E" de la mencionada Urbanización.

CLAUSULA TERCERA:

COMPRAVENTA.- En mérito de los antecedentes expresados y en relación
de los títulos y derechos invocados, "LA VENDEDORA", Compañía
Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", representada
legalmente por el Ingeniero Pedro Raúl Balda Chara y el Ingeniero Jaime
Alberto Cedeño Mielles, Presidente y Gerente General respectivamente, en
forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público, da en venta
real y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, el inmueble
compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número OCHO

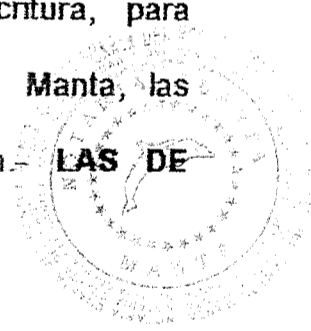
de la Manzana "D" de la Urbanización "San José", ubicada en el Barrio N.
Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
que según consta en la Autorización No. 767-2727 emitida por el Director de
Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta que se adjunta,
está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

- FRENTE:** Nueve metros treinta centímetros y Avenida SJ-B; **POR**
- ATRAS:** Doce metros veintisiete centímetros y lote número nueve; **POR**
- EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho metros treinta centímetros y calle
pública; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho metros y lote

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

número siete. Con un área total de ciento noventa y cuatro coma diecinueve metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado por las partes contratantes es de DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los representantes de la Compañía vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para recibir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE**

Apacato
Ab. Q. L. de Cevallos Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ESTILO.- Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de
estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorpora con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO
BRIONES, matrícula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de
Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les
fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *g*

Pedro Raul Balda Chara
PEDRO RAUL BALDA CHARA
Pte. CONSISOL S.A.

Jaime Alberto Cedeño Mieles
JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES
Gte. Gral. CONSISOL S.A.

Walter Antonio Garcia Gomez
WALTER ANTONIO GARCIA GOMEZ
C.C. No. 130504951-0

Walter Antonio Garcia Gomez
LA NOTARIA (E).-



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000113634

2280

12/21/2012 10:14

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-29-04-08-000	194,19	17072,84	51186	113634
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
2	CIA. CONSISOL S.A.	MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE	Impuesto principal	170,73		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	51,22		
			TOTAL A PAGAR	221,95		
ADQUIRIENTE				VALOR PAGADO	221,95	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00		
1306954791	BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA	NA				

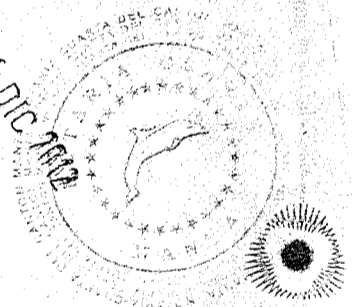
EMISION: 12/21/2012 10:14 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ajencia
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Juárez Narcisa
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 2 1 DIC 2012





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000113633

OBSERVACIÓN: Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la parroquia LOS ESTEROS

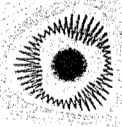
VENDEDOR		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
CIA. CONSISOL S.A.		2-29-04-08-000	194,19	17072,84	51184	113633
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA		MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE		CONCEPTO		
		DIRECCIÓN		VALOR		
		NA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		
				Impuesto Principal Compra-Venta		
				TOTAL A PAGAR		
				VALOR PAGADO		
				SALDO		
				1,00		
				19,07		
				20,07		
				20,07		
				0,00		

12/21/2012 10:13 NARCISA CABRERA
 SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisca
 RECAUDACIÓN

CANCELADO 1 DIC 2012





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 54980

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CIA. CONSISOL S.A. ubicada MZ-D-LOTE 08-URB.-SAN JOSE cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA \$17072.84 DIESCISIETE MIL SETENTA Y DOS CON 84/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

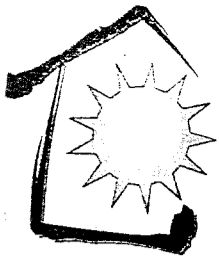
Manta, 21 de DICIEMBRE del 20 2012

Ajpeca
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

[Firma]
Director Financiero Municipal

Elaborado por: Afigueroa





Constructora e Inmobiliaria del Sol
"CONSISOL S.A."

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA" CELEBRADA EN EL
LOCAL DE LA COMPAÑIA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

En la Ciudad de Manta, a los veinte dos días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo
las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el Kilometro Dos y medio Vía Manta
Rocafuerte, se reúnen los accionistas:

Balda Chara Pedro Raúl
Cedeño Mieles José Nazario
Cedeño Mieles Jaime Alberto
Cedeño Mieles María Dolores

1040 Acciones de 1 dólar c/u.
8750 Acciones de 1 dólar c/u.
8230 Acciones de 1 dólar c/u.
6980 Acciones de 1 dólar c/u.

Total

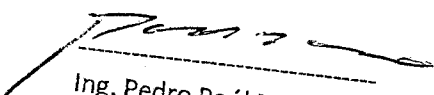
25.000 Acciones

Quienes conforman el cien por ciento del Capital suscrito de la Compañía, resuelven por
unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se nombra como
Secretario Ad-doc al Ing. Pedro Raúl Balda Chara, para efecto conocer el siguiente punto único del
orden del día.

1.-Autorizar a los representantes legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime
Alberto Cedeño Mieles, **Gerente General**, para que a nombre de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", procedan a la Venta y suscriban las Escrituras de Compra - Venta de
una vivienda signado con el numero 08 de la Urbanización "San José" Manzana "D" a la Señora
CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ.
La Urbanización está ubicada en el Barrio N. Cedeño, Código # 321, Parroquia Los Esteros, Cantón
Manta.

No habiendo otro punto que tratar, la Junta de Accionistas resuelve: autoriza a los representantes
legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles, **Gerente
General**, la venta de una vivienda signado con el numero 08 de la Urbanización "San José"
Manzana "D" a la Señora **CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, se toma un receso para la
elaboración del Acta respectiva, una vez reinstalada la Sesión, se le da lectura y se pone en
consideración de los accionistas, la que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna.
Siendo las doce horas del día se levanta la Sesión.

Lo Certifico.



Ing. Pedro Raúl Balda Chara
C.C. # 090277064-3
Secretario AD-DOC.

Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427
Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CIUDADANIA No. 090277064-3

BALDA CHARA PEDRO RAUL
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 27 JULIO 1964
 019- 0093 13252 M
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1964



ECUATORIANA***** V243312242

CASADO CEDEÑO MIELES MARTA DOLORES MA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 RAUL BALDA
 ESMERALDAS CHARA
 MANTA 26/09/2011
 26/09/2023
 REN 418057B



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

248-0010 NÚMERO
 0902770843 CÉDULA

BALDA CHARA PEDRO RAUL

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA ZONA
 PARROQUIA

[Signature]
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Signature]
 A. E. S. y E. Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1390147437001
 RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL BOL S.A. CONSISOLSA
 NOMBRE COMERCIAL: CONSISOLSA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO MIELES JAIME ALBERTO
 CONTADOR: HOLGUIN ECHEVERRIA MARIA EUGENIA

ED. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/1997 FEC. CONSTITUCION: 19/09/1997
 ED. INSCRIPCION: 17/10/1997 FECHA DE ACTUALIZACION: 24/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Carretera: VIA MANTA ROCAFUERTE
 Kilómetro: 2 1/2 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUB ESTACION DE LA CMEL Telefono Trabajo:
 32380427 Celular: 092218453 Email: consisolsa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

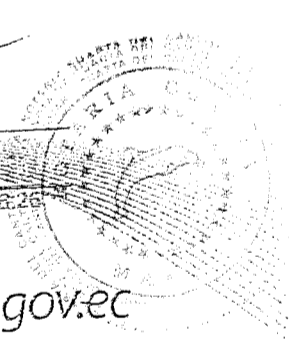
DEBERES TRIBUTARIOS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0
 JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI

Gocho
Ab. Elsy Celedón Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Manabí

[Signature]
 CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 8 ENTRE Fecha y hora: 24/03/2011 14:08:26
 Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



VERO RUC:

1890147437001

CIÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/09/1997	
TIPO COMERCIAL:	CONSISOLSA				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE LECHE CRUDA.
CONSTRUCCION DE GANADO VACUNO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA SUB
ESTACION DE LA CNEL Carretero: VIA MANTA ROCAFUERTE Kilómetro: 2 1/2 Telefono Trabajo: 052380427 Celular: 092218453
--sisolsa@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ROCEAZO

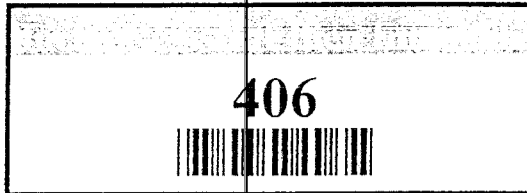
Lugar de emisión: MANABI AVENIDA 5, ENTRE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Página 2 de 2

Fecha y hora: 24/03/2011 14:36:26

SRI.gov.ec



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 406:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 08, MANZANA "D", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 9,30m.- Avenida SJ-B. ATRAS: 12,27m.- Lote # 09. COSTADO DERECHO. 18,30m.- Calle Pública. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- Lote No. 07. AREA TOTAL: 194,19m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975 01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35 08/10/2004	338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el : *jueves, 30 de agosto de 1979*
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.247** - Folio Final: **1.247**
Número de Inscripción: **777** Número de Repertorio: **1.560**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de mayo de 1979*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui, Cantón Manta. Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Mero y ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y ciento treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad tambien del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extension.

b.- Apellidos y Domicilio de las Partes:

Comprador	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta



Vendedor 13-00582184 Cedeño Solorzano Jose Nazario Casado Manta
 Vendedor 80-000000005112 Mieles Estrella Vicenta Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 714 24-sep-1976 1175 1176

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
 Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 777 30-ago-1979 1247 1247

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
 Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 975 01-jul-1998 676 677

4 / 5 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412
 Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria
 Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados

especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 0 0 2 B C E E n l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000001870	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta
Aclarante	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394

5 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953
 Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros más ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consiglsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañia		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra	422	26-feb-2003	4395	4412



Manta - Ecuador
 Notaría Cuarta Engargada
 Ab. Ely Cedeño Mena
 Calle sin Nombre

1 Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañia CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantias, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un area de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberacion de la g a r a n t i a d e l o s l o t e s a n t e s m e n c i o n a d o s .

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanizacion "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033.11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18.60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 466

Página: 4 de 5



IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2.AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3.COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5.COSTADO IZQUIERDO: 18,60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana.AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2.COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6.COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4.AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1.COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5.AREA

S O B R A N T E - N I N G U N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:37 del jueves, 15 de noviembre de 2012.

A petición de: *Eng. Pedro Borda Chaza*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882



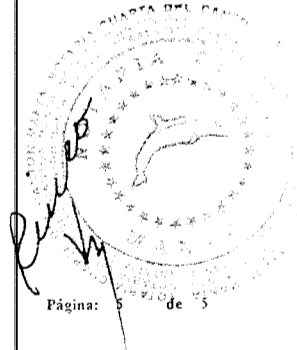
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

q.tee
Ab. Elyse Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 9992553

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CONSISOL S.A.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²² de noviembre del ²⁰

**VALIDA PARA LA CLAVE
2290408000 MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE
Manta, veinte y dos de noviembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Facias García
TESORERO MUNICIPAL





Nº 9991962

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD=1.00

No. 2725

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la CIA. **CONSISOL.S.A**, con clave Catastral 2290408000, ubicado en la manzana D lote 8 en la Urbanización San José, parroquia los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 9,30m. Avenida S-J-B

Atrás. 12,27m. Lote 09.

Costado derecho. 18,30m. Calle Pública

Costado izquierdo. 18m. Lote 07.

Área. 194,19m²

Manta, 13 de noviembre del 2012.

[Firma manuscrita]

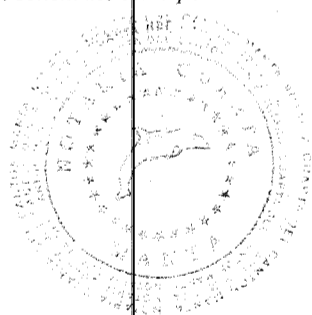


SR. RAJNERO LOOR

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

[Firma manuscrita]
Ab. Elsy Cedeño Meréndiz
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION

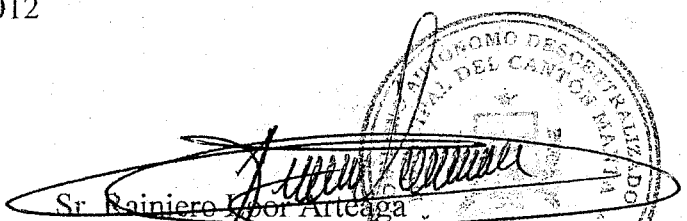
Nº 9991880

ESPECIE VALORADA
USD 1:00
Nº. 767-2727

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 8, Manzana " D ", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,30m. – Avenida SJ-B
Atrás: 12,27m. – Lote # 9
Costado derecho: 18,30m. – Calle publica
Costado izquierdo: 18,00m. – Lote No. 7
Área total: 194,19m².

Manta, Noviembre 12 del 2012


Sr. Rainiero Lopez Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Nº 9995506

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995506

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.00

Fecha: 20 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8677

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-04-08-000

Ubicado en: MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 194,19 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5437,32
CONSTRUCCIÓN:	11635,52
	17072,84

Son: DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

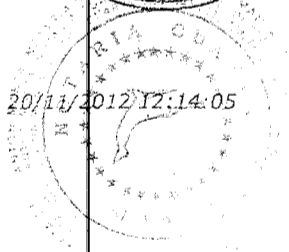
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Esquice
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 20/11/2012 12:14:05



COPIA
F. 7335

NUMERO : (6.521)



PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA GENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ; A FAVOR DEL SEÑOR WALTER ANTONIO GARCIA GOMEZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

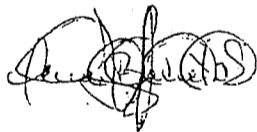
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, en calidad de "MANDANTE o PODERDANTE, la señora GENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ, de estado civil divorciada por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis nueve cinco cuatro siete nueve guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciada y domiciliada en España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleven a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender e insertar una de PODER ESPECIAL, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTES: Interviene en la celebración de este instrumento por sus propios y personales derechos comparece la señora: GENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve cinco cuatro siete nueve guión uno, estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, dedicada a las actividades particulares con domicilio y residencia en la ciudad de Madrid de la República de España y de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se les llamará simplemente la Mandante o Poderdante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La Mandante bajo la modalidad de crédito cuenta pagando un lote de terreno y vivienda ubicado en la manzana número OCHO de la Urbanización San José de la ciudad de Manta, a la firma de venta del CONSISOL S.A. y como no podrá estar presente en la suscripción de la compra-venta del

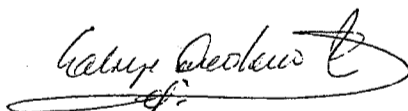
Abogada Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
Ecuador



inmueble, confiere el presente poder al tenor de las cláusulas siguientes.- TERCERA:
OBJETO.- Por medio de este instrumento público, la señora: CENIA EULALIA BARRETO
SANCHEZ, en forma libre y voluntaria, con pleno conocimiento de causa, confiere PODER
ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor WALTER
ANTONIO GARCIA GOMEZ, titular de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco
cero cuatro nueve cinco uno guion cero, para que en su nombre y representación, como si
fuera ella misma realice los siguientes actos: intervenga en la Escritura de Adquisición del
lote de terreno y vivienda ubicado en la manzana "D" lote número CERO OCHO de la
Urbanización San José de la ciudad de Manta, adquirido a la Inmobiliaria CONSISOL S.A., y
suscriba la misma en mi nombre y representación, quedando facultado también para que
realice cualquier trámite o gestión relacionado a la compra del inmueble antes mencionado en
el Municipio del Cantón Manta, Registro de la Propiedad y Notarias u otras instituciones
públicas donde se requiera de su presencia, para el perfeccionamiento del Contrato de
Compraventa, en fin queda facultado para que suscriba Contratos de Rectificación,
Aclaración, Aceptación y Resciliación, todo sobre el bien inmueble antes mencionado;
además le facultado a comprar otros bienes en esta ciudad de Manta o del resto del país.
Usted señor Notario sirvase insertar las demás formalidades de estilo para el
perfeccionamiento del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO, matrícula número: Dos mil uno. Colegio
de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- 4



CENIA EULALIA BARRETO SANCHEZ
C.C.No. 130695479-1



LA NOTARIA (E).- *Mas*

EQUATORIANA*****
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GILBERT N BARRETO VINCES
EXIA EULALIA SANCHEZ SALTOS
MANTA 08/11/2012
08/11/2024
REN 0090030

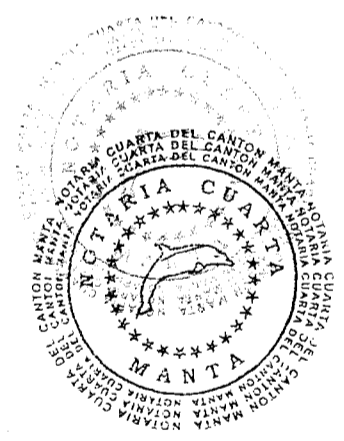


CIUDADANIA 130695479-1
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
25 NOVIEMBRE 1973
004- 0049 01261 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 973



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Ejecutado en y Circula 7-May-2011
130695479-1 395-0011
BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA
MANABI MANTA
MEDIDA
SANCION Multa 34,40 Costo Rep. 8 Tot. USD. 42,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANTAS - 001866
3098398

E. Barreto Vincés
A6. Eloy Celso Meriñas
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS ⁰² FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL QUINIENTOS
VEINTIUNO.- DOY FE. *Ej*

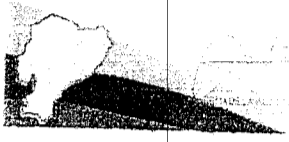
Elsy Cedeño Menéndez
Ej
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



EQUATORIANA***** EG33313222

EXERCICADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GILBERT N BARRETO VINCES
ENIA EULALIA SANCHEZ SALTOS
MANTA 08/11/2012

REN 0090030



REPUBLICA DEL ECUADOR
BANCA GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 130695479-1

BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
25 NOVIEMBRE 1973
004- 0049 01261 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 973



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130695479-1 395-0011

BARRETO SANCHEZ CENIA EULALIA

MANABI MANABI

MANABI

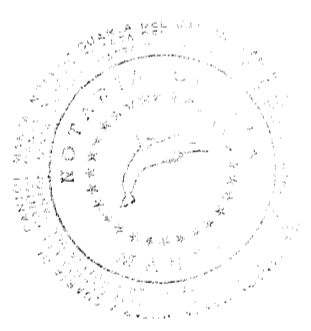
SANCION: Multa: 14,40 Censura: 8 Tar. USD: 42,40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 101066

3098398 15/11/2012 13:39:56

IMPRESA: 0/0

Oficial
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ECUATORIANA***** V333312242

SOLTERO EMPLEADO

SECUNDARIA


GUILLERMO ANTONIO GARCIA Z

CARMEN CECILIA GOMEZ S

MANTA 20/07/2007

20/07/2019

REN 0655648



FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 130504951 - 0

GARCIA GOMEZ WALTER ANTONIO

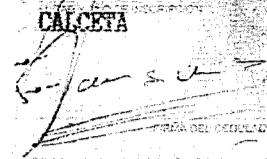

MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/

18 SEPTIEMBRE 1966

REP. CIVIL 004- 0152 00296 M

MANABI/ BOLIVAR

CALCETA 1966

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

134-0006 NÚMERO

1305049510 CÉDULA

GARCIA GOMEZ WALTER ANTONIO

MANABI / MANTA

PROVINCIA / CANTÓN

ELOY ALFARO / ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: SIETE MIL
DOSCIENTOS OCHENTA.- DOY FE.- *aj*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACIÓN

ESPECIE VALORADA
USD 1-00

No. 2725

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la CIA. CONSISOL.S.A, con clave Catastral 2290408000, ubicado en la manzana D lote 8 en la Urbanización San José, parroquia los Esteros Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 9,30m. Avenida S-J-B

Atrás. 12,27m. Lote 09.

Costado derecho. 18,30m. Calle Pública

Costado izquierdo. 18m. Lote 07.

Área. 194,19m2

Manta, 13 de noviembre del 2012.

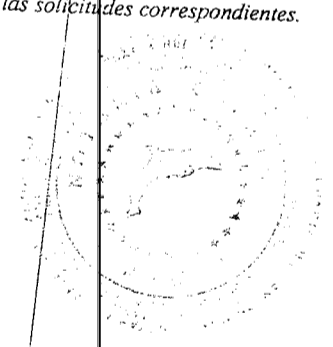
[Handwritten Signature]
SR. RAJNERO LOOR



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

[Handwritten Signature]
Ab. Elyse Cealeno Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Nº 9995506

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995506

USD 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8677

Fecha: 20 de noviembre de
2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-04-08-000

Ubicado en: MZ-D LT. 08 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 194,19 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
CIA. CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5437,32
CONSTRUCCIÓN:	11635,52
	<hr/>
	17072,84

Son: DIECISIETE MIL SETENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 20/11/2012 12:14:05

[Firma]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

